



## AVISO

### CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015 y en los términos establecidos en la ley 1437 de 2011 (C.P.A.C.A) el suscrito Curador Urbano Segundo de Pasto, se permite informar a los interesados que la señora **LIDIA AMPARO BENAVIDES DE NOGUERA** en su condición de propietario(s) del predio con folio de matrícula inmobiliaria No. **240-261789** con código catastral No. **01-05-0574-0024-000**, radicó en legal y debida forma ante este despacho la siguiente solicitud:

NÚMERO DE RADICACIÓN:	52001-2-25-0963
FECHA DE RADICACIÓN:	23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE RADICACIÓN EN LEGAL Y DEBIDA FORMA:	23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
NOMBRE DE LOS SOLICITANTES:	LIDIA AMPARO BENAVIDES DE NOGUERA
OBJETO DE LA SOLICITUD:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
MODALIDAD:	OBRA NUEVA
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:	CARRERA 29 LOTE 2 ARANDA
USOS PROPUESTOS:	COMERCIAL
CAUSA DE DEVOLUCIÓN:	1. LOTE DESHABITADO.

Lo anterior, para que se hagan parte en el trámite administrativo y puedan hacer valer sus derechos, de acuerdo con lo previsto en los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2, y demás pertinentes del Decreto 1077 de 2015.

  
**ARQ. CARLOS ANDRÉS MELO GUERRERO  
CURADOR URBANO SEGUNDO DE PASTO**

ESTE AVISO SE FIJA EN CARTELERA EL DÍA DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

RESPONSABLE DE LA FIJACIÓN: 